



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTORES REGIONALES

Bienestar Familiar informa decisión dentro del proceso de selección de director regional de Caquetá

Bogotá, 14 de mayo de 2026.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) informa a las y los aspirantes inscritos en la Convocatoria B/F/23-009 de la Regional Caquetá que, mediante la Resolución 2313 del 30 de abril de 2026, expedida por la Dirección General de la entidad, se confirmó la exclusión de uno de los participantes del proceso de selección de directores regionales.

La decisión se da en el marco de la actuación administrativa iniciada de oficio mediante la Resolución 3182 del 18 de julio de 2024, con el propósito de determinar la procedencia de exclusión del aspirante dentro del proceso de selección.

De acuerdo con lo establecido en el literal b) del numeral 5 del acápite 7: «Consideraciones adicionales» de la convocatoria, la exclusión corresponde a la causal relacionada con la presentación de documentación o información inexacta o que no corresponda a la realidad, situación que puede generar la exclusión del aspirante en cualquier etapa del proceso.

El Bienestar Familiar informa que esta decisión no afecta la continuidad de las etapas subsiguientes de la Convocatoria B/F/23-009 de la Regional Caquetá.